



Complementará otros trabajos realizados por el Centro Nacional de Epidemiología

El Instituto de Salud Carlos III firma un convenio con el Consejo de Seguridad Nuclear para estudiar el efecto de las radiaciones ionizantes sobre la salud

- El estudio epidemiológico se centrará en el análisis de la mortalidad por cáncer de la población cercana a instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo corto de combustible nuclear
- La investigación abordará el periodo comprendido entre los años 1975 y 2003, y los resultados finales del estudio se presentarán en febrero de 2009
- El convenio suscrito entre el Instituto de Salud Carlos III y el Consejo de Seguridad Nuclear para realizar el estudio es fruto de dos resoluciones del Congreso de los Diputados que instaban a ambos organismos a coordinar y liderar dicho proyecto

26 de abril de 2006. El Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo, y el Consejo de Seguridad Nuclear han suscrito un convenio para la realización de un estudio epidemiológico que investigue si existe algún efecto de la exposición a las radiaciones ionizantes sobre la mortalidad por cáncer de la población en las proximidades de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible nuclear.

El nuevo estudio complementa otros estudios anteriores realizados por el Centro Nacional de Epidemiología del propio Instituto de Salud Carlos III a finales de la década pasada sobre las mismas áreas de influencia de estas instalaciones. En dichos estudios no se encontró relación entre la

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

mortalidad por cáncer y la exposición a radiaciones ionizantes, pero se recomendó continuar las investigaciones.

Como principales novedades, la nueva investigación incluirá la actualización de los datos que reflejan el posible impacto en la salud de estas emisiones, medido a través del estudio de la mortalidad por cáncer, e incorporará información sobre las dosis de exposición de las personas a las radiaciones, tanto las procedentes de las instalaciones mencionadas como las de origen natural. Para ello, el Consejo de Seguridad Nuclear suministrará al Instituto de Salud Carlos III las estimaciones dosimétricas de la población en todo el período del estudio, que se extenderá desde 1975 hasta 2003.

La investigación incluirá los municipios que se encuentran en el radio de 30 km. alrededor de las plantas nucleares, e incluirá en su alcance otras zonas en las que no existe este tipo de instalaciones, pero en las que se producen diferentes niveles de exposición de la población a las radiaciones ionizantes de origen natural.

Las instalaciones nucleares y radiactivas del país están sometidas a estrictos controles de seguridad y limitaciones que garantizan que los niveles de emisiones radiactivas desde las mismas sean muy pequeños. Por ello, este tipo de estudios tienen carácter complementario y constituyen una garantía adicional para los ciudadanos, con el objetivo de contrastar por medios diferentes la eficacia de los mencionados sistemas de control y limitación.

El nuevo estudio también viene a satisfacer la demanda social suscitada en el entorno de las instalaciones, que tuvo reflejo en dos resoluciones del Congreso de los Diputados y en solicitudes de otros grupos interesados, como la asociación que agrupa a las autoridades municipales de las localidades próximas a las centrales nucleares (AMAC) y asociaciones ecologistas.

El estudio se completará en algo menos de tres años, previéndose la entrega del informe final en febrero de 2009. Se ha planteado con las máximas garantías de rigor, independencia de la investigación y transparencia, estableciendo la creación de un Comité Consultivo en el que, además de las instituciones promotoras, participarán representantes de las Comunidades Autónomas, expertos independientes, entidades ecologistas y otras entidades con intereses relacionados con la presencia de estas instalaciones.

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86